

Los programas directores en el marco de la transversalidad

Judith Díaz* y Jeanette Márquez**

*Departamento de Psicología. Facultad de Humanidades y Educación.
La Universidad del Zulia. 2003.*

Resumen

El presente artículo busca describir teóricamente los Programas Directores de la Escuela de Educación de la Facultad de Humanidades y Educación de La Universidad del Zulia en el marco de la transversalidad. El marco teórico está sustentado en la propuesta curricular de 1995, planteada por la Sección de Planificación y Desarrollo del Currículo. Es un trabajo documental, que considera datos empíricos de la praxis docente.

Palabras clave: Programa director, currículo, transversalidad.

"Aim Programs" in a Transversal Framework

Abstract

This paper seeks to elaborate theoretically on what has been called "Aim Programs"; which have been conducted in the School of Education, College of Humanities and Education within the framework of transversality. Theoretically, these aim programs have been based on the 1995 curriculum proposal carried out by the Curriculum Development and Planning Committee. The paper is documentary in nature and considers empirical data on teacher praxis.

Kew words: Aim programs, curriculum, transversality.

* Lic. en Educación, Mención: Ciencias Pedagógicas. Área: Orientación. Personal Docente y de Investigación del Departamento de Psicología. Facultad de Humanidades y Educación, La Universidad del Zulia. Magister en Orientación, Mención: Laboral. (0261-7596243). E-mail: jjmgvi@hotmail.com

** Lic. en Educación, Mención: Ciencias Pedagógicas. Área: Orientación. Personal Docente y de Investigación del Departamento de Psicología. Facultad de Humanidades y Educación. La Universidad del Zulia. Magister en Gerencia de Recursos Humanos. (0261-7596243). E-mail: Jbdiaz00@yahoo.es

Introducción

Actualmente se ha dado una serie de cambios en las diversas actividades del hombre, lo que ha repercutido en las ciencias sociales en general, la educación como parte de esta ciencia, no está exenta de ello, llevando a que se gesticen cambios en sus paradigmas, no sólo en Venezuela sino también en otros países.

Para la UNESCO, según lo exponen Bravo y Morillo (1999:5), la educación está siendo concebida como un proceso integral en donde la enseñanza no se ha de limitar a la transmisión de los contenidos establecidos en el currículo sino que debe girar en torno a la integralidad de la persona, no sólo desarrollando conocimientos, sino también involucrar los sentimientos, la creatividad, al hombre en todas sus dimensiones.

En la búsqueda de una educación integral, se comienza a hablar acerca de la transversalidad, término muy utilizado hoy en día, que implica la inclusión en el currículo de lo que se ha denominado tema, eje o enseñanza transversal.

En la Educación Superior, específicamente en La Universidad del Zulia, se asume esta transversalidad a través de la implementación de los programas directores, temática planteada en este basamento teórico.

En éste artículo se trata de describir teóricamente los programas directores de la Escuela de Educación de la Facultad de Humanidades y Edu-

cación de La Universidad en el marco de la Transversalidad.

El contenido del artículo se centra en los antecedentes de los programas directores, la conceptualización de los mismos, su relación con la transversalidad, clasificación, fundamentos teóricos y su contribución al desarrollo integral.

Programas Directores- Recuento Histórico

Con el paso del tiempo la realidad educativa ha exigido que se lleven a cabo cambios en el sistema educativo, por ello La Universidad del Zulia, como ente rector de formación comienza a generar transformaciones en sus procesos y creencias, para dar respuesta a la educación que hasta ese momento se impartía, denominada educación tradicional.

Por tal razón, La Universidad del Zulia en 1983 implementa el currículo integral con el objeto de educar para "proporcionar conocimientos, dar una profesión", generar un "desarrollo personal, interrelación con los demás e incorporación de la cultura" (Vilchez, Nerio, 1991). Pese a ello, el currículo integral no logró cubrir los objetivos esperados, ya que no se supo interpretar el concepto de integralidad debido a que los docentes no buscaron la interrelación entre las áreas que conformaban dicho currículo, siendo ésta la razón esencial del mismo. Como consecuencia, se toma la experiencia cubana de los

Programas directores, denominación que según Roldán y otros (1996:22) se utiliza en La Universidad de La Habana, para articular horizontalmente el currículo a través de los objetivos que se establezcan, siendo este "Habilidades y/o competencias" relacionadas directamente con la profesión y hacia la solución de algún problema específico de la nación Cubana.

La Universidad del Zulia basada en dicha experiencia inserta los programas directores en su currículo, con el fin de integrar las áreas curriculares, reglamentándose en 1995 por disposición del Consejo Universitario en la Resolución 329 en su art. 4 el cual "prevé el diseño de los Programas Directores a mediano plazo para La Universidad del Zulia". De esta manera busca trabajar los diversos elementos que se deben considerar para lograr formar un profesional desarrollado integralmente.

Programas Directores y Transversalidad

Según Villalobos (1998; citado por Roldán y otros, 1996) el programa director es un elemento de la planificación curricular dentro de la modalidad de planificación matricial cuyo cometido es consustanciar la articulación horizontal y vertical de conocimientos y competencias consideradas como esenciales para el logro de profesionales integrales, comprometidos con el desarrollo y la soberanía nacional.

La articulación consiste en la inclusión de los objetivos del programa di-

rector en las diferentes disciplinas de cada carrera, con responsabilidad de formar o aplicar los conocimientos y competencias que secuencialmente se señalan en el Programa Director, éstos implican una nueva manera de organizar el currículo.

Al hacer referencia a la transversalidad, el otro aspecto a considerar en este artículo, se puede definir como una manera de organizar el currículo, en el que el contenido o temática está inmerso a lo largo del mismo, es decir, está presente en todas las áreas curriculares. Como lo expresa Bravo (1997:7) en su trabajo sobre Algunas Consideraciones sobre Transversalidad Curricular, el contenido está incluido dentro de los temas impartidos en ésta u otra área dejando de constituir trozos aislados para integrarse en todo el currículo y llegar a todas las áreas. Por tanto, no pueden considerarse contenidos paralelos a las áreas, sino como el medio que permite un aprendizaje que propicia la formación científico-humanística y ético-moral de un ser humano cónsono con los cambios sociales.

Se puede afirmar que la relación entre programas directores y la transversalidad está ligada a la manera en que se deben implementar los programas directores, en otras palabras, éstos deben ser administrados transversalmente.

Esto implica que los programas directores se transforman en ejes transversales, es decir, contenidos de enseñanzas y aprendizajes que no están incluidos en una área concreta del currículo evolucionando de

forma multidimensional. Al comparar estos elementos, Transversalidad y Programas Directores, se puede concluir que poseen aspectos que son comunes o coincidentes siendo estos los siguientes:

- Consideran la integralidad del currículo, con el objeto de formar hombres y profesionales integrales.
- No tienen un espacio en el currículo, ya que plantean que no constituyen una asignatura nueva sino que son enseñanzas que impregnan todo el currículo.
- Implican una organización de los contenidos de las cátedras, ya que incorporan a los objetivos establecidos aspectos como los valores, la ética, la investigación, el lenguaje, entre otros tópicos que deben ser relacionados con los contenidos previstos.
- Permiten la adquisición de habilidades y competencias que requiere el estudiante en el plano personal y social, en términos de Hay Group contribuyen al desarrollo de competencias genéricas más que competencias técnicas.
- Según la Sección de Planificación y Desarrollo del Currículo de la Universidad del Zulia los programas directores se caracterizan por:
 - El programa director es la declaración de las habilidades y competencias que el currículo debe propiciar en cada grado o nivel
 - Es una declaración de los aprendizajes esenciales de los estudian-

tes para acceder al nivel siguiente de la cadena curricular.

- Es garante de la integralidad del currículo.
- El programa director provee una lista de chequeos educativos en la
- Formulación de los programas de las asignaturas.
- Al anunciar un programa director no debe usarse el nombre de un tema o de una asignatura, sino que debe nombrar una habilidad, pues ello lo define específicamente.
- Tiene énfasis formativo e intra disciplinario.
- Es parte del objeto de estudio de la carrera.
- Las vías de aplicación varían de acuerdo al perfil del pre-grado.
- Expresa las perspectivas de las unidades temáticas, al introducir objetivos específicos de los programas directores dentro de los objetivos programáticos.
- Recoge la presencia temática y metodológica dibujada a lo largo de la carrera.
- Es una vía de sistematización del Plan de estudios.

Tipos de Programas Directores

De acuerdo a la utilidad que se le han dado a los programas directores, se les puede clasificar según Roldán y otros (1996) en:

- Instrumentales: Dan cabida a la formación del pensamiento creativo y de una actitud científica dentro de los planes de estudio. Entre estos

se encuentran: Investigación, manejo de un idioma extranjero, lengua materna, manejo de fuentes de información, informática.

- Actitudinales-Valorativos: Es el componente encargado del desarrollo moral del individuo, a través de la formación en valores. Entre ellos están: Educación ambiental, ética y estética, derechos humanos y conciencia ciudadana.
- Específicos de la Profesión: Llena los vacíos que han quedado en los planes de estudio cerca de los roles de carrera y el mejoramiento del perfil del egresado.

En la Escuela de Educación de la Facultad de Humanidades y Educación se implementan cuatro (4) programas directores, los cuales son:

a. Programa Director Instrumental de Investigación: Este tiene como objetivo orientar el diseño curricular hacia la formación del pensamiento crítico y la actitud creativa en el educando y establecer las bases mínimas que permitan el desarrollo de habilidades y valores de la formación científica dentro de todas las unidades curriculares.

b. Programa Director Instrumental de Lenguaje: Su objetivo es lograr la expresión a través de la palabra oral de las ideas, pensamientos, sentimientos, reflexiones y conocimientos; expresar su conocimiento a través del lenguaje escrito, de una manera planificada, estricta, cuidadosa y formal; desarrollar destrezas de lectura, a fin de comprender, interpretar y desarrollar un proceso de síntesis de los textos que estudien.

c. Programa Director Instrumental de Computación: Cuyo objetivo es describir un marco de trabajo para el estudio de los conocimientos básicos elementales que son necesarios para manejar una computadora, dando como resultado una visión general sobre esta área de conocimientos; manejar herramientas computacionales que le permita aplicarlas, las cuales quedan anticuadas muy rápidamente debido a las nuevas versiones salientes en el mercado; obtener las bases necesarias para utilizar la computadora en sus programas académicos; familiarizarse con aquellas tecnologías de las cuales tendrá muy probablemente que hacer uso en su desempeño profesional.

d. Programa Director Actitudinales-Valorativos de Educación Ambiental: Su objetivo es propiciar la adquisición de conocimientos y competencias para la comprensión de la estructura del medio ambiente: suscitar comportamientos y actitudes que hagan compatible las condiciones de vida con el respeto y la conservación del medio ambiente: fomentar la comprensión de las interdependencias económicas, políticas y económicas, a fin de desarrollar la responsabilidad sobre las repercusiones que tienen las formas de vida en otros ecosistemas y estimular el cambio necesario en las estructuras, en las formas de gestión y en el análisis de las cuestiones referentes al medio, a través de un enfoque coherente y coordinado de las distintas políticas sectoriales en el ámbito regional, nacional e internacional.

Al definir y caracterizar cada uno de los programas directores en su visión general o los propios de cada facultad se puede observar como aspecto primordial el desarrollo de habilidades, valores, actitudes más que conocimiento.

Fundamentos teóricos de los programas directores

Roldán y otros (1996) en su trabajo "Programas Directores: Una Nueva Estrategia Metodológica para la Integralidad Curricular" plantea concretamente las bases teóricas sobre las cuales se sustentan los programas directores siendo estas:

Constructivismo, teoría relacionada con el conocimiento y el aprendizaje, el cual se fundamenta en los siguientes parámetros: el conocimiento no es el resultado de una mera copia de la realidad preexistente, sino un proceso dinámico e interactivo a través del cual la información externa es interpretada por la mente que va construyendo progresivamente modelos explicativos cada vez más complejos y potentes. Se conoce la realidad a través de modelos, los cuales se construyen para explicarla, siempre siendo susceptibles de ser mejorados o cambiados.

La educación nueva, propuesta por Dewey en su libro *El arte de educar* (referido por Roldán y otros, 1996); y la que viene manejándose desde 1896 y aun permanece vigente, se caracteriza por:

- La educación responde a los intereses y a las necesidades de los educandos.
- La escuela es vida y no preparación para la vida.
- La cooperación es más importante que la competencia.
- Se aprende resolviendo problemas y no a través de la transmisión de saberes.

Según Roldán y otros (1996) igualmente, en la actualidad existen otros enfoques que centrados en la actitud del docente pretenden señalar el cómo deberían éstos conducirse a fin de llevar a cabo, de una manera impecable, la tarea que han asumido en la formación de un egresado capaz de enfrentarse con suficiente capacidad y actitud ética ante la solución de los problemas de su profesión y la vida en general. Entre estos enfoques se pueden nombrar: la supervisión clínica, la investigación acción y el liderazgo basado en principios.

El principio de la supervisión clínica apoya la "mejor práctica existente", siendo su objetivo general: planificar para la observación, análisis y tratamiento de la actuación del docente en aula.

La supervisión clínica se centra en qué y como enseñan los docentes a medida que ejercen. El objetivo inmediato es modificar y mejorar en forma directa los materiales y métodos de instrucción, refiriéndose a la interacción de los docentes con los estudiantes. Este tratamiento o esfuerzo sistemático para efectuar la enseñanza en el aula de ningún modo es

de abstracción, sino por el contrario, de tipo clínico, es decir, dirigido al hacer, a la práctica y a las dimensiones de la enseñanza.

Esto ha hecho que la supervisión clínica ha llegado a considerar el alejamiento de la evaluación y un acercamiento al análisis de los materiales y prácticas docentes. Esto constituye un vuelco fundamental hacia un fin tendente a desarrollar en los docentes principiantes y en los experimentados, una convicción y un valor: la enseñanza, como acto social e intelectual está sujeta al análisis del intelecto.

Según Roldán y otros (1996) los que apoyan la supervisión clínica enfocan el análisis de la enseñanza como rigurosa y sistemática, la cual debería continuar avanzando, necesitando así una capacidad analítica específica, donde el docente profesional debe ser un cuidadoso crítico de sus propias prácticas. En resumen, el análisis de la enseñanza es una función supervisora precisa, clara y mucho más sustanciosa que la evolución formal.

La investigación acción está centrada en los problemas prácticos que debe enfrentar la escuela. Es una reflexión relacionada con el diagnóstico. Su propósito consiste en profundizar la comprensión del profesor de su problema. Se realiza a través de: estudios de casos, entrevistas, observaciones participantes y diálogos libres de trabas.

Su objetivo fundamental está centrado en ayudar a los docentes a poner en práctica procesos de investigación en relación con los problemas

que tienen en su escuela. Entre los posibles problemas estarían:

- a) Enseñanza de habilidades.
- b) Organización escolar y adopción de decisiones.
- c) Organización y métodos en el aula.
- d) Presentación de informes de estudios de casos.

Según Roldán y otros (1996) el liderazgo basado en principios se fundamenta en el hecho cierto de que no se puede continuar violando impunemente la ley natural de evolución del hombre. De allí la necesidad de repasar ciertos conceptos tales como:

- Seguridad: Representa el sentido de valor propio, la identidad, la firmeza emocional, la autoestima y la fortaleza personal.
- Guía: Es la orientación que se recibe en la vida.
- Sabiduría: Ella sugiere una perspectiva ponderada de la vida, un sentido del equilibrio, una comprensión incisiva de cómo se aplican y se relacionan una con otra las diversas partes y principios.
- Poder: Es la capacidad de actuar, la fuerza y la valentía para llevar algo a cabo. Es la energía vital para asumir opciones y decisiones.

Cuando estos cuatro factores están armonizados, originan la gran fuerza de una personalidad noble, un carácter equilibrado, un individuo bellamente integrado. El desafío consiste en ser una luz, no un juez; en ser un modelo, no un crítico. Las personas centradas en principios son educados constantemente por sus propias experiencias, aprenden conti-

nuamente. Consideran la vida como una misión.

Según Roldán y otros (1996) las fuentes que los nutren los han dispuestos y preparado para el servicio son:

- Su actitud es optimista, positiva, animosa.
- Su espíritu es entusiasta, esparanzado, confiado.
- Creen en la potencialidad invisible de todos los demás. Creer es ver; ello genera un clima de crecimiento y de oportunidades.
- Disfrutan de la vida.
- Su seguridad emana en su interior.
- Al trabajar en equipo desarrollan sus propios puntos de vista y luchan por complementar sus debilidades con los puntos fuertes de los demás.
- No dudan en delegar para obtener mejores resultados, puesto que creen en los puntos fuertes y capacidad de los demás.

Según Roldán y otros (1996) el liderazgo centrado en principios propone además, que es necesario ejercitar las cuatro dimensiones de la personalidad humana: Física, mental, emocional y espiritual para lograr la autorrealización, la cual conduce gradualmente al individuo a desarrollar un carácter fuerte y saludable, con una voluntad poderosamente disciplinada y orientada al servicio.

Para el estudio de los programas directores se ha considerado importante ubicarse en el pensamiento complejo a fin de conseguir explicaciones que justifiquen el tratamiento de temas transversales que tienden

un puente entre la ciencia y el humanismo. En la actualidad varios autores como Prigogyne (1983), Wagensberg (1985), entre otros (citados por Bravo, 1999) trabajan en el conocimiento de fronteras, están cada vez más conscientes de la necesidad de vincular el conocimiento científico en toda su complejidad con otros aspectos significativos para el ser humano.

Según Morín, citado por Bravo (1999:2), lo único que es real es la conjunción del orden y del desorden y el reto del conocimiento moderno es concebir esa conjunción, lo que ha conllevado a la complejidad.

Para Wagensberg 1985, (referido por Bravo, 1999:3) la complejidad no significa alcanzar de inmediato la inteligibilidad de los fenómenos físicos, biológicos o sociales en todas sus profundidades, pero es, al menos, la forma que se conoce para avanzar en el camino de integración de los opuestos, de incorporar la multidimensionalidad de los fenómenos a su estudio, de asociar los objetos a su entorno, de trabajar con la conciencia de ser individuos contingentes en un mundo contingente donde definitivamente quedan abandonadas las explicaciones unidimensionales, donde las formas de conexión no causal llevan a la conquista de mecanismos circulares de explicación para los fenómenos circundantes.

Por ello es que los programas directores son considerados como un conjunto complejo de temas, si se le puede llamar así, encaminados a la formación integral del educando y el desarrollo de un profesional capaz de

responder a las exigencias de la realidad y al mismo tiempo capaz de avanzar con las nuevas tendencias.

Programas directores y desarrollo Integral

Para entender el planteamiento de los Programas Directores es importante tener claro lo que es un ser desarrollado integralmente, es decir, dicho desarrollo debe involucrar los aspectos físico, mental, emocional y espiritual del ser humano. Para lo cual La Universidad del Zulia considera la propuesta de un currículo integral definido según Perozo (1990:12; citado por Roldán y otros, 1996) como el conjunto de: a) actividades de desarrollo de la personalidad; b) materias teóricas-prácticas; c) orientación y prácticas profesionales; d) seminarios, cursos especiales elegibles, actividades de investigación administrados en una escuela específica.

Pero además se debe resaltar que la formación integral se garantiza también por la calidad de las clases y actividades; en la riqueza de cada proceso vivido por el estudiante dentro de la institución; en la armonía de las actividades; la pulcritud y orden presente en los ambientes educativos; en la eficiencia de los servicios ofrecidos al estudiante; en las garantías de aplicación de justicia, respeto, dignidad, responsabilidad compartida en un proceso educativo con el personal docente, administrativo, obrero y estudiantil. Todos estos elementos son parte del proceso educa-

tivo que contribuye al desarrollo integral del educando.

La tendencia predominante en la educación superior venezolana según Roldán y otros (1996) es la del Currículo Integral, la cual plantea que además de formar profesionales capaces de enfrentarse a la actualización de la ciencia y de incorporar sus avances al trabajo cotidiano, deben desarrollar la capacidad creativa, así como la conciencia crítica y autocrítica mediante la utilización de un pensamiento lógico no dogmático. Igualmente, promueve la incorporación de los valores éticos, estéticos y morales con el objetivo de la autorrealización del ser, pudiendo así avocarse a un trabajo responsable con su comunidad, esto a nivel general corresponde al desarrollo competencias genéricas y se puede lograr con la puesta en práctica del currículo integral incluyendo los Programas Directores administrados transversalmente, y siendo bien entendidos.

Estas acciones conducirán a la formación de un individuo plenamente desarrollado con una autoestima adecuada, visión de globalidad y actitud ecuánime frente a los problemas situacionales, gracias a la manifestación de su individualidad lograda a través del desarrollo y pleno ejercicio de sus potencialidades y capacidades.

Referencias Bibliográficas

- BRAVO, Esperanza. (1999). *Algunas Consideraciones sobre Transversalidad Curricular*. Maracaibo, Venezuela. L.U.Z, Vicerrectorado Académico, Sección de Planificación y Desarrollo del Currículo, pp.16.

- BRAVO, Esperanza y otros (1996). **Programa Director: Educación Ambiental**. Comisión: "Inserción de la Dimensión Ambiental en el Curriculum Integral de L.U.Z.". Maracaibo, Venezuela. La Universidad del Zulia, Rectorado.
- BRUZUAL y otros. (1995). **Programa Director de Lenguaje**. Maracaibo, Venezuela. L.U.Z, Vicerrectorado Académico, Sección de Planificación y Desarrollo del Currículo, pp. 23.
- CABRAL y otros. (1994). **Programa Director de Computación**. Maracaibo, Venezuela. L.U.Z., Facultad Experimental de Ciencias, División de Programas Especiales, Licenciatura en Computación, p.p. 11.
- FINOL y otros. (1994). **Lineamientos para el Programa Director de Investigación**. Maracaibo, Venezuela. L.U.Z, Vicerrectorado Académico, Sección de Planificación y Desarrollo del Currículo, pp. 23.
- MORILLO y BRAVO. (1998). **Los Programas Directores en el Marco de la Transversalidad Curricular**. Maracaibo, Venezuela. L.U.Z, Vicerrectorado Académico, Sección de Planificación y Desarrollo del Currículo, pp. 11.
- ROLDÁN y otros. (1996). **Programas Directores: Una Nueva Estrategia Metodológica para la Integralidad Curricular**. Maracaibo, Venezuela. L.U.Z, Vicerrectorado Académico, Sección de Planificación y Desarrollo del Currículo, pp.61.